

# LOS PRINCIPIOS.

DIARIO DE LA TARDE.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FERIADOS.

REDACTOR PROPIETARIO, ANGEL POLIBIO CHAVES.

SERIE III.

Quito, octubre 17 de 1883.

NUM. 52.

## "Los Principios"

### PAGO DE SUSCRICION ADELANTADO.

Serie de 30 números	8 3
Id. á domicilio	2 4 rs.
Número suelto	0 1
Columna en plan	6
Id. long primer	8
Id. brevíssimo	10
Remitidos, hasta 80 palabras	0 5
Excesiones, cada cuatro	0 1
Avisos, tipo corriente hasta 80 id.	0 5
Id. por un mes	4
Id. por un trimestre	10
Id. en tipo grande ó con viñetas, según el espacio que ocupe.	

Cada repetición, hasta diez veces, la mitad del valor de la primera inserción. De 11 para adelante precio convencional.

Los señores agentes tienen derecho á un aviso permanente, de extensión de una palgada.

Los remitidos y avisos que se dirijan de fuera de la Ciudad, vendrán acompañados de su importe.

Los remitidos serán enviados con la firma de responsabilidad que previene la ley.

Los documentos quedarán archivados en la redacción.

Para remitidos y avisos, dirigirse al Director de la Imprenta.

El precio de toda publicación se pagará con recibo del Redactor, pues de otro modo, se considerará no pagado.

Después de satisfecho el valor de un anuncio por determinado número de veces, no se devuelve parte de aquel, aunque el interesado suspenda su publicación antes del tiempo contratado.

Los escritos de interés público, se insertarán gratis.

Se cambia con todos los periódicos nacionales y extranjeros.

Las solicitudes de suscripciones ó inserciones de remitidos y avisos que no vengan acompañadas de su valor, se considerarán como no recibidas, y no se contestarán.

La redacción no devuelve los originales que se le remitan; ni aun en caso de no publicarlos.

En los artículos que no son de la sección editorial, se conserva la ortografía de cada escrito.

## AGENTES.

- Quito. . . . Sr. **Ciro Mosquera.**
- Latacunga. . . Sr. **A. Echeverría.**
- Ambato. . . . Dr. **Adriano Cobo.**
- Riobamba. . . Dr. **Teófilo Saenz.**
- Alausí. . . . Sr. **Agustín Betancourt.**
- Cañar. . . . Sr. **Januario Palacios.**
- Azuécar. . . . Dr. **Antonio Flores.**
- Cuenca. . . . Dr. **José M. Heredia.**
- Loja. . . . Sr. **Emilio Eguiguren.**
- Curiamanga. . . Sr. **Vicente Berrá.**
- Ibarra. . . . Sr. **Julio Prado.**
- S. Miguel. . . . Sr. **Manuel Yanes.**
- Tulcán. . . . Sr. **Ramón Rosero.**
- Guaranda. . . . Sr. **Isiño Salto.**
- Babahoyo. . . . Sr. **Secundino Merizalde.**
- Guayaquil. . . . Sr. **Manuel A. Mateus.**
- Antonio de Icaza.
- Pueblorrico. Sr. **Nicolas Echeverría.**
- Mahala. . . . Sr. **Indalecio Pazmino.**
- Santa Rosa. . . Sr. **Filomeno Pesantes.**
- Panamá. . . . Sr. **Nicolas E. Orfila.**
- Zarumá. . . . Sr. **José Peralta.**
- Lima. . . . Sr. **S. Benito Gil.**

## AVISOS.

### IMPORTANTE A LA INDUSTRIA.

Se vende una pequeña máquina de aserrar, de sierra circular, con su respectiva combinación de piezas y su mesa inclusive; además los útiles necesarios para su manejo, como son: llave, destornillador, afiladores para las sierras, etc. Produce tablas de 15 á 20 centímetros de ancho, y el largo que se quiera; es portátil y susceptible de toda fuerza motriz, aun la de mano.

También se vende un motor animal de primera calidad, aplicable si se quiere á la máquina de aserrar. Uno y otro objeto, son de poco valor.

La persona que intese véase con

José S. Guarderas.

## ABOGADO.

### FORENCIO BARBA y CHECA,

tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al respetable público.

## HOTEL AMERICANO.

CALLE DEL CORREO,

Casa del Señor Ramón Pazmiño.

Se ofrece al público magnífico servicio.

Comita por mensualidad y al diario.

Lunchs intermedios, y á toda hora del día y de la noche.

Convites en el Hotel y en las casas particulares.

Licores finos de todas clases. Café, chocolate, beefsteack, frescos, vinos, cerveza, cigarros.

Todo bueno, todo barato. Puntualidad, asco y prontitud.

Rafael Calisto.



### SASTRERIA NACIONAL DE BENJAMIN N. PAZMIÑO, Sucesor de su hermano CRUZ A. PAZMIÑO.

Una de las más acreditadas de la Capital por la exactitud, el corte y la elegancia.

Gran surtido de magníficas telas negras y de colores para toda clase de obras.

Corte al figurín y al gusto. En el mismo establecimiento se necesitan operarios de obra de manga.

Calle del Comercio bajo, Carrera de Guayaquil, Num. 330.

## GRAN TERREMOTO.

Tenemos el gusto de ofrecer al público quiteño, un gran surtido de mercaderías, recién llegadas, como:

Calzado para señoras. Vestidos para niños.

Encajes. Paño de León.

Camisas para hombres. Camisetas idem idem.

Colchas. Pañuelos de lino.

Paños y casimires & C. Calle del Correo, casa de Flores.

Oakford & C.

## AGENCIA

DE

### "LA REPUBLICA"

De Guayaquil.

Carrera de Guayaquil, Núm. 337.

## MAGNIFICO.

Coñac, de la acreditada marca "Madinyá & Cia."\*\*\*, de venta por cajas y á precios sumamente baratos. En esta Imprenta darán razón.

## GRAN NOVEDAD.

Ropa hecha, ropa sobre medida, ropa magnífica, especialmente para militares.

Precios módicos, telas selectas, cortes á la última moda; todo con exactitud, y al gusto del dueño.

SE HACEN

TERNOS COMPLETOS

Y

A LA ULTIMA MODA,

EN 24 HORAS.

DIRIGISE AL TALLER DE

## FRANCISCO I. CALDERON.

Carrera de García Moreno, calle de la Compañía.

Elegancia sin rival, baratura, corte según últimos figurines, bordados selectos para jefes y oficiales.

Tiros y Quipis para todo grado. Ver y asombrarse.



## CUMANDA.

Esta novela histórica del señor D. Juan León Mera, se halla de venta en los almacenes de los señores Espinosa y C<sup>a</sup>, Pérez Quiñones Hermanos y Ciro Mosquera, á doce reales ejemplar.



## SE VENDE.

La casa de las huérfanas de Valencia, situada en la Carrera de Mejía, tras la muralla de la Merced.



LOS PRINCIPIOS.

QUITO, 17 DE OCTUBRE DE 1883.

El Sr. Dr. Luis Cordero

Va a ausentarse para Cuenca el práctico republicano, que tantos servicios ha prestado al país, como miembro del Supremo Gobierno provisional.

Elegido por la libre voluntad de un pueblo soberano, no vaciló un instante en dejar sus fructuosas ocupaciones, y venir a tomar parte en la improbable labor de salvar la República, contando con los medios de su buena voluntad, luces y patriotismo.

El Gobierno provisional, no contaba con armas, carecía de dinero, era minado por los descontentos del partido extremo, tenía enemigos entre sus mismos agentes, era censurada hasta por sus partidarios; y, sin embargo ha mantenido un numeroso ejército, ha reprimido, sin violencias innumerables tentativas para trastornar el orden, ha hecho práctica la República, en circunstancias en las cuales había parecían necesarias medidas vigorosas, ha tolerado el insulto y la calumnia con generosa mansedumbre, y ha entregado el poder confiado por los pueblos sin mancha y con gloria.

Gran parte, en tan delicada tarea, ha tenido el Sr. Dr. D. Luis Cordero: sus talentos, su patriotismo, su desinterés han servido de mucho en la notable marcha del Gobierno provisional. Ha desatendido sus numerosos negocios, sin embargo de las ingentes pérdidas que esto le ocasionaba; y hoy que la República está pacificada y libre, se retira tranquilo, dando muestra admirable de ejemplar desprendimiento.

Por mucho que se haya censurado al Gobierno provisional, estamos seguros de que la posteridad lo hará completa justicia, al no hallar mancha en su azarosa carrera, y si en números y notables sacrificios a cada instante, en obsequio de las libertades públicas y la paz.

No dudamos de las virtudes cívicas de que estarán adornados los mandatarios que tengamos después; y esperamos llenos de confianza que sabrán inspirarse en el bien del país, para todos sus procedimientos. En cuanto a los por hoy designados para el Gobierno, habiendo pertenecido al Provisional del Interior, títulos tienen ya para que creamos en su hombría de bien, republicanism práctico y noble desinterés.

El Sr Dr. Cordero se ha negado a tomar parte en el Gobierno interino por razones demasiado justas é

insuperables, y marcha el sábado para la preclara Ciudad de su nacimiento, en demanda de los tranquilos gozos de su hogar, embellecido por una virtuosa, inteligente y simpática consorte.

El Sr. Dr. Cordero parte de Quito, pero va cargado de las simpatías y respetos de este pueblo que conoce sus virtudes y admira sus talentos.

Que el Sr. Dr. D. Luis Cordero sea muy feliz en su viaje y en su hogar, es el voto de sus amigos y admiradores.

VARIEDADES.

NARIÑO.

(Continúa)

“¿Qué hace su Excelencia?” preguntó asombrado éste. “Favorecer la fuga del que me va a matar; no quiero que usted vaya a sufrir por mi causa,” repuso Nariño. El asesino puso en sus manos el puñal y le dijo: “Creo que venía a matar un tirano; pero nunca ofenderé a quien todo lo penetra, y todo lo perdona.” Síntese usted replicó Nariño, y hablenos de estas cosas de la Patria.

Llegado a Quito no se atravesó. Montes á caballo y se lo entó al Virrey de Lima, quien tampoco osó atentar contra su vida, y le remitió á España. Hizo Nariño el viaje por el Cabo de Hornos, en un mal buque de vela y sin que le quitaran los grillos en toda la travesía.

Al llegar á Cádiz fué sepultado en durísima cárcel. Allí, durante cuatro años vivió, ó mejor diríamos, agonizó, sin tener noticias de la patria ni de su familia; sin más compañía que la de una araña que domesticó en la prisión, sin que le quitaran un solo día los grillos que le formaron dolorosas filceras.

El establecimiento del régimen constitucional en la Península puso en libertad á Nariño, quien al salir de su cárcel supo por primera vez el triunfo de Boyacá y las grandes hazañas del inmortal Bolívar para terminar la independencia de la Nueva Granada. Las prisiones y los dolores nada habían podido en el ánimo del patriota granadino, y tomó parte en el movimiento en contra del absolutismo de Fernando VII. Se trasladó á la isla de León, en donde fué nombrado Presidente de la Junta patriótica, y de donde escribió tres cartas contra D. Pablo Murillo, el sanguinario jefe de Nueva Granada. Este se vio obligado á dar un folleto para defenorse, y más tarde á publicar sus Memorias, destinadas en su mayor parte á sincerar contra el formidable ataque de Nariño.

Cuando nuestro héroe salió de la cárcel, sacó consigo un proyecto de constitución, que había formado, por sí alguna vez la Nueva Granada era independiente, y apenas pudo dejar á España, marchó á Francia, donde se relacionó con muchos de los más altos personajes que figuraban entonces en las ciencias, las letras, la política y las armas. Y se preparó á volver á su patria, independiente y redimida.

Queríamos aquí, por un honor de la República, referir que Nariño fué recibido en triunfo, cual correspondía al fundador de la Independencia, al padre de la patria; pero

la verdad exige otras cosas de nosotros. Se preparaba á asistir en Bogotá al Congreso de 1822 para el cual le habia sido electo, cuando dos jóvenes lo acusaron por haber permanecido seis años fuera del territorio de la República por su voluntad y sin permiso del gobierno. Nariño se presentó á defenderse ante el Senado. Apreció en la barra con el rostro quemado por el sol de las campañas y de los viajes, envuelto por los sufrimientos, casi sin poder tenerlos en pie, por las heridas de los grillos, y pronunció su admirable defensa, una de las piezas más elocuentes que registra la oratoria en nuestro país.

“Hoy me presento, señores, dijo, como reo ante el Senado de que he sido nombrado miembro, y acusado por el Congreso que yo mismo he instalado, y que ha hecho este nombramiento. Si los delitos de que se me acusa hubieran sido cometidos después de la instalación del Congreso, nada tenía de particular esta acusación; lo que tiene de admisible es ver á dos hombres que no han sufrido nada tan grande y tan peligroso para la Patria, haciéndose cargos de inhabilitación para ser Senador, después de haber mandado en la República política y militarmente en los primeros puestos sin que á nadie le haya ocurrido hacerme tales objeciones. Pero lejos de sentir este paso airoso, yo les doy las gracias por haberme proporcionado la ocasión de poder hablar en público sobre unos puntos que duraban pábulo á mis enemigos para sus murmuraciones secretas; hoy se pondrá en claro, y deberé á esos mismos enemigos, no mi vindicación, de que jamás he creído tener necesidad, sino el poder hablar sin ribar de mis propias acciones. ¿Qué satisfactorio es para mí, señores, verma hoy, como en otro tiempo Timoleon, acusado ante un Senado que él había creado; acusado por dos jóvenes, acusado por malversación después de los servicios que había hecho á la República, y el poderlos decir sus mismas palabras al principio del juicio: Oíd á mis acusadores, decía aquel grande hombre, oídos, señores; advertid que todo ciudadano tiene derecho de acusarme, y que en no permitiéndome un golpe á esa misma libertad que me es tan glorioso haberos dado.”

Nariño fué absuelto por todos los votos del Senado, menos uno: el de un diputado que no habla oído la defensa. A poco se retiró á la Villa de Leiva á repouner su quebrantada salud; pero Dios lo dispuso de otra suerte, y el 12 de diciembre de 1823, rindió su espíritu uno de los hombres más grandes del Nuevo Mundo.

Puede considerarse á Nariño hoy muy diversas faces. Germanute, enseñó prácticamente como se riga un país conciliando el orden y la libertad; con su inmortal campaña de Pasto se creó altísimo renombre militar; como orador, no dejó su defensa ya citada; de su habilidad como escritor, nos dan testimonio las páginas de la Bagatela. Conocía, además de la literatura latina, que por entonces era felizmente la base de los estudios, la francesa y la castellana, y hablaba varios idiomas vivos. Era versado en filosofía y había estudiado jurisprudencia, aunque nunca ejerció la profesión de abogado. Conocía la agricultura y sabía un poco de medicina.

Su carácter nobilísimo jamás consistió en su hajeza, ni le permitió abrigar odios; á nadie aborreció y vivió y murió perdonando á sus enemigos. Sus ideas religiosas se habían modificado mucho, y en sus postreros años era no sólo creyente, sino piadoso. Su última enfermedad que no lo redujo á cama, le permitió recibir con ejemplar devoción los sacramentos. El 12 por la mañana montó á caballo y fué á despedirse de todos sus amigos. ¿A dónde marcha usted? le preguntaban.—A la eternidad, respondía sonriendo. Por la tarde, tenien-

do á su lado al confesor y al médico, convertada sentada en una silla sobre su enfermedad. Sacó su reloj del bolsillo y vio que eran las cinco de la tarde y dijo: Ya es tiempo; hizo la señal de la cruz y espiró.

Su familia quiso celebrar en Bogotá unas honras por su alma, y habían encargado de la oración fúnebre al entonces doctor Francisco Javier Govea; pero los literatos no hubieron verificadas, porque uno de los hijos del general recibió la carta siguiente:

“Señor Antonio Nariño Ortega. “Mi querido amigo:—Cuando en repetidas ocasiones se hemos tratado sobre que yo predichase la cansada oración fúnebre, siempre me dijo usted que había de ser sin que de ello me resultara algún perjuicio. Yo nunca creí que así sucediera, pero de tres años acá para acá voy a decirle que tengo positivas razones, las más poderosas, no sólo para temerlo, sino para esperararlo indudablemente. Es decir: me consta con absoluta evidencia que de hacer yo el elogio que me había propuesto el General Antonio Nariño, me van á resultar gravísimos daños en mi carrera, y sin disputa lo padecerá hasta mi consorcio. “Harto sufrí mi espíritu al verme compelido á hacer á usted esta dolorosa exposición, que tampoco he sido hábil en amplificar, porque soy sacerdote; pero yo libro sobre el fin entendimiento de usted para que la comprenda, y sobre el mundo en que alumbra, para que distame este émisco, que las circunstancias hacen inevitable....

F. X. Guerra de Mur.

De esta su casa, á 9 de febrero de 1824.” Hoy no existe un solo monumento consagrado á la memoria de Nariño, á un se ignora dónde reposan sus cenizas.

Rafael M. Carrasquilla.

LITERATURA.

CANTOS DEL PROSCRITO.

La madre del proscrito.

Una mujer de las ternas, que que tal vez no le pedo cansa, todos los días temprano viene á la orilla del mar. Se sienta y los ojos fija en el confin de las olas, y habla, y llora, y dice á solas: “talvez hoy puede tornar.” Vuelve á la tarde más triste, á sentarse en la ribera; mas en valde tanto espera, nada asoma sobre el mar. Y después que el sol ha muerto se arrodilla y reza á solas, y dice viendo las olas: “tal vez hoy puede tornar.” “Ya madre del proscrito, ¡infeliz madre! ¿qué esperas? No vuelvas á las riberas, á las riberas del mar. Ruega y llora, llora y reza, y bendice á tu hijo anado, que tú seno el desterrado ya jamás ha de tornar!”

A. P. CHAVEZ.

CORRESPONDENCIAS.

Guayaquil, Octubre 10 de 1883.

Señor Director: Grandes eran los funúneis que se lección de la

lo. Hecha la votación para Vice-Presidente, resultan, 16 votos por el Dr. Mariano Cueva, 12 por el Dr. Pedro José de Arieta, 3 por el señor Gerónimo Carrion, 2 por el Dr. Rafael Carbajal, 2 por el señor José María Guzmán, uno por el señor Pedro Carpio y otro por el señor Carlos Aguirre. Repetida la votación el Dr. Cueva obtiene 20 votos, 15 el Dr. Arieta y á uno los señores Carrion, Carpio y Guzmán; en consecuencia la Convención proclama Vice-Presidente de la República al Dr. Mariano Cueva.

11.—1845.—Aviando el general Flores de que en Guayaquil se proyecta una revolución, la que estaba él ó, resolve ir á sofocarla; y hallándose ausente el Vice-Presidente de la República, encarga el Poder Ejecutivo al Dr. José Félix Valdivieso, último Presidente de la Comisión permanente.

1861.—Elección de los ministros de la Corte Suprema: los Dres. Pedro José de Arieta, Ramón Mifio, Vicente Sanz, Antonio Gómez de la Torre y Carlos Tamayo, para jueces; y el Dr. Antonio Muñoz para Fiscal.

1848.—Por segunda vez en estos tiempos, se ve caer dentro de la ciudad de Quito un rayo, sin lluvia.

12.—1845.—El Dr. Valdivieso delega al general Flores que parte para Guayaquil, las facultades extraordinarias concedidas por la Comisión permanente, y de que se le ha investido como encargado del Poder Ejecutivo.

1875.—S. S. admite la renuncia que del Obispo de Barru, hace el Ilmo. Irrurralde.

13.—1845.—Ballo y Santa Elena se adhieren al pronunciamiento que tuvo lugar en Guayaquil el día 7.

1850.—El señor Diego Novoa, Jefe Supremo de Guayaquil, propone al Vice-Presidente de la República, señor Manuel Ascáez, la convocatoria de una Convención como único medio de restablecer la paz, y nombra al Caballero Mariano Sáez de Villar, para que sobre este asunto se entienda con el Gobierno Vice-presidencial.

14.—1851.—El Presidencle Novoa nombra sus ministros al Dr. F. Modesto Barros para el Despacho de Relaciones Exteriores, Gallo é Inspección Policial al señor Roberto Ascáez, para el de Hacienda y Beneficencia; y al general Urzúa, para el de Guerra, Marina y Policía.

En esta misma fecha la Convención, que para ministros, jueces de la Corte Suprema á los doctores Pedro José de Arieta, Miguel Alvarado, Salvador Ortega, Agustín Salazar y Antonio Bustamante, y para fiscal al Dr. Luis de Lara. El Ilmo. Guzmán admite el Arzobispado de Quito.

15.—1858.—El Consejo de Estado tuvo de facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo, en el supuesto de que Flores se prepara á una nueva expedición, para cuyo fin sin muy pronto enganchen los barcos y compran carbón en la provincia de Pasto; hecho que después resultó falso. (Continúa.)

FOLLETIN.

CALENDARIO HISTORICO

DE LA

REPUBLICA DEL ECUADOR DE 1845 A 1876.

(Continuación)

MARZO.

El Jefe Supremo de la República, general José María Urbina, conforme á las actas de pronunciamiento de los pueblos, convoca una Convención Nacional, y señala para su reunión el día 17 de julio y la ciudad de Guayaquil.

1860.—Protestan el Concejo Municipal y vecindario de Cuenca contra el Tratado de Mapasingue.

1861.—Aunque en apariencia, por el pronto, se restablece la paz y relaciones de amistad con el Perú.

1871.—Pronunciamiento del Ilustrísimo Luis de Tola para Obispo de Portoviejo.

7.—1845.—El general Wight, en cumplimiento de las capitulaciones, entrega al general Elizalde todos los elementos de guerra con que cuenta la plaza de Guayaquil. Se publica un bando en que se convoca á las corporaciones, padres de familia y más vecinos de la misma ciudad, para que deliberen sobre el Gobierno de la República: renúncien en la forma consuetudinaria al cargo del gobernador, señor Manuel Espinosa, declaren nulos los actos, leyes y decretos posteriores al día en que debió terminar el periodo del general Flores, de 1839 á 1843, y eligen un gobierno provisional, compuesto de tres individuos, uno en representación de cada departamento: Omeled por Quito, Roen por el Guayas, y Novoa por el Azuay. El Gobierno provisional nombra de Ministro general al señor José María Cuemlén.

1874.—Los padres de Santo Domingo celebran en Quito el 6.º centenario del fallecimiento de Santo Tomás de Aquino.

8.—1853.—Se expide la Bula Pontificia que constituye Ob. de Pomipoyés y auxiliar del Arzobispado de Quito al Dr. José María Rios.

9.—1860.—La ciudad de Loja protesta contra el Tratado de Mapasingue.

10.—1861.—Gerardo Moreno es elegido Presidente Constitucional de la República con 47 votos, habiendo obtenido uno el señor Pedro Car-



celebración del 9 de Octubre; pero hemos salido con un ratón: frialdad en los salones, en el teatro; parece que la juventud hubiese muerto. El día ocho a las nueve de la mañana se bautizó el nuevo estandarte de la Brigada de Artillería, siendo padrinos el Sr. D. José P. Casas...

Después de la ceremonia hubo paseo militar de todo el ejército del interior, distinguiéndose de la División del bizarro Gral. Landisuri.

El mismo día tuvo lugar un desagradable acontecimiento: como a las ocho de la noche se hallaban juntos, como de costumbre, los jóvenes Adolfo Varea y Ramón Inzausti; no se sabe que altercado surgió entre ellos; pero es lo cierto que...

El día cinco observaron los jefes del ejército peruano, como a las ocho de la noche se hallaban juntos, como de costumbre, los jóvenes Adolfo Varea y Ramón Inzausti; no se sabe que altercado surgió entre ellos; pero es lo cierto que...

El día cinco observaron los jefes del ejército peruano, como a las ocho de la noche se hallaban juntos, como de costumbre, los jóvenes Adolfo Varea y Ramón Inzausti; no se sabe que altercado surgió entre ellos; pero es lo cierto que...

El día cinco observaron los jefes del ejército peruano, como a las ocho de la noche se hallaban juntos, como de costumbre, los jóvenes Adolfo Varea y Ramón Inzausti; no se sabe que altercado surgió entre ellos; pero es lo cierto que...

El día cinco observaron los jefes del ejército peruano, como a las ocho de la noche se hallaban juntos, como de costumbre, los jóvenes Adolfo Varea y Ramón Inzausti; no se sabe que altercado surgió entre ellos; pero es lo cierto que...

El día cinco observaron los jefes del ejército peruano, como a las ocho de la noche se hallaban juntos, como de costumbre, los jóvenes Adolfo Varea y Ramón Inzausti; no se sabe que altercado surgió entre ellos; pero es lo cierto que...

El día cinco observaron los jefes del ejército peruano, como a las ocho de la noche se hallaban juntos, como de costumbre, los jóvenes Adolfo Varea y Ramón Inzausti; no se sabe que altercado surgió entre ellos; pero es lo cierto que...

El día cinco observaron los jefes del ejército peruano, como a las ocho de la noche se hallaban juntos, como de costumbre, los jóvenes Adolfo Varea y Ramón Inzausti; no se sabe que altercado surgió entre ellos; pero es lo cierto que...

El día cinco observaron los jefes del ejército peruano, como a las ocho de la noche se hallaban juntos, como de costumbre, los jóvenes Adolfo Varea y Ramón Inzausti; no se sabe que altercado surgió entre ellos; pero es lo cierto que...

El día cinco observaron los jefes del ejército peruano, como a las ocho de la noche se hallaban juntos, como de costumbre, los jóvenes Adolfo Varea y Ramón Inzausti; no se sabe que altercado surgió entre ellos; pero es lo cierto que...

Marcial

CONVENCIÓN NACIONAL.

Sesión del 16 de Octubre de 1883.

Abierta con los HH. Presidente, Vice-Presidente, Fierro, Estupiñán, Acosta, Rivadeneira, Lara, Tovar, Enriquez, Cevallos Salvador, Salazar (Luis A.), Andrade, Caamaño, Flores, Campuzano, Ponce, Alvarez, Borja, Varea, Echeverría, Quevedo, Barba, Martínez, Nieto, Fernández, Montalvo (Adriano), Montalvo (Francisco J.), Sáenz, Alvear, Lizarzaburu, Freire, Banderas, Román, Soberón, Corral, Matovelle, Crespo T., Muñoz, Riofrio, Escudero, Ojeda, Arizaga, Castro, Chaves, Dávila, Marin, Veintemilla, Valverde, Icaza, Portilla, Cucalón, Venegas, Camacho, Aguirre Jado, Cárdenas, Alfaro, Andrade Marin, Moreira, M. Pallares, Franco y Vargas Torres. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior...

seguida, que se diera lectura íntegra al Reglamento mandado tener como base de discusión para el que debe regir los trabajos de la Asamblea; y concluida la lectura general, se dió principio á la de cada artículo en especial, mediante cuya formalidad, fueron aprobados, sin ninguna objeción, los artículos 1.º, 2.º, 3.º, y 4.º del proyecto. Leído el artículo 5.º, el H. Chaves hizo con apoyo de los HH. Aguirre Jado, Román y Lizarzaburu la siguiente moción:

Que las sesiones ordinarias tengan lugar de las doce del día á las cuatro de la tarde y de siete á nueve de la noche. Después de debatida la proposición entre su autor, y los HH. Muñoz y Camacho fue negada. Se aprobó en seguida el art. 6.º; y sometido á debate el 7.º. El H. Borja, con apoyo de los HH. Varea y Arizaga propuso: "Que la comisión de la Mesa se componga del Presidente, Vice presidente, y de tres Diputados elegidos por la Asamblea."

Discutida esta moción fué suficientemente fué aprobada, juntamente con los artículos desde el 8.º hasta el 32 inclusive. Leído y discutido el art. 33 se aprobó con la modificación propuesta por el H. Salazar (Luis A.) de que, en vez de vestido blanco, se diga vestido negro, para las asistencias puntualizadas en el art. en referencia. Después de un corto debate entre los HH. Borja, Varea, Crespo, Ullauri y Andrade Marin, se suprimió el art. 34, aprobándose los arts. 35, 36 y 37 del proyecto. Puesto en discusión el art. 38 y votado por partes, fué aprobado, previa discusión entre los HH. Andrade Marin, Flores, Matovelle, Moreira y Ponce.

El H. Andrade Marin, con apoyo de los HH. Salazar [Luis A.] y Ponce, hizo en seguida la siguiente moción, que fué aprobada: "Que se agregue al artículo 38 del Reglamento este parágrafo: La Convención se ocupará preferentemente, en el trabajo de la Constitución."

Fueron aprobados en seguida los artículos desde el 39 hasta el 47 inclusive, y votado por partes el 48, fué aprobada la primera, negándose la segunda, que prescribía al orador sentarse, después de concluido su discurso. Puesto á discusión el artículo 49 y votado se negó, por contener las fórmulas que debía emplear el orador al pronunciar su discurso. Puesto á debate y votación el artículo 51 del proyecto, fué negado; pero habiéndose pedido la reconsideración por el H. Matovelle, con apoyo del H. Andrade Marin, y después de un debate entre éste y los HH. Borja, Ponce, Fernández y Arizaga, se votó por partes, aprobándose la 1.ª, 2.ª y 3.ª, y negándose la 4.ª, 5.ª y 6.ª.

Los artículos desde el 52 hasta el 55 inclusive fueron aprobados; y puesto á debate el 56, el H. Andrade Marin, con apoyo del H. Cordero, propuso: "Que en lugar de tres veces se diga dos veces, relativamente á las que debe usar de la palabra el orador." Discutida esta modificación y puesta al voto, fué aprobada, lo mismo que los artículos desde el 57 hasta el 63 inclusive. Discutido el 64 y hechas varias observaciones por los HH. Borrero, Alvear, y Camacho, se votó por partes, aprobándose la 1.ª, 3.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª, y negándose la 2.ª y 4.ª.

Aprobados los artículos desde el 65 hasta el 78 inclusive, y puesto en discusión el 79, el H. Muñoz, con apoyo de los HH. Ponce y Arizaga, hizo la moción de que: "A Secretario de la respectiva comi-

sión el que ocupe el último lugar de la nómina;" la que fué negada aprobándose el artículo en lo principal. Aprobados los artículos 80 y 81 y votado por partes el 82, fué aprobada la primera y negada la segunda; aprobándose igualmente los artículos desde el 83 hasta el 49 inclusive.

Leído el artículo 95, el H. S. Cordero dijo:

Señor Presidente: "El artículo que acaba de leerse no ha prevenido una grave dificultad que pudiera surgir al practicar-se el escrutinio de la votación secreta. Sabemos ya que las cédulas en blanco y las que expresan el nombre de una persona desconocida ó inhabil, se aplican al que obtenga la mayoría de votos; mas ignoramos el destino que debía darse á esas cédulas inmorales, que contienen desahogos de pasiones mezquinas, burlas detestables ó injurias inobles. El que habla, no habría abordado tan odiosa cuestión ante esta ilustre Asamblea, si por desgracia, no conociese la necesidad de impedir en lo sucesivo el faltamiento hecho ya á esta H. Asamblea, ya á las respetables y dignas personas á quienes se ha pretendido agraviar. Las burlas, Excmo. Sr. ofenden en lo más profundo á las personas que en algo estiman su honor y dignidad, y es preciso poner remedio eficaz á tamaño mal. Recordemos que un filólogo pagano, Platón, había dicho: "La injuria que menos se olvida es la burla."

En consecuencia hizo la moción siguiente, con apoyo de los H. H. Matovelle y Crespo: "Que al artículo 95 se agregue lo que sigue: las cédulas que, á juicio del Presidente y los escrutadores, contengan una injuria ó burla serán tenidas por blancas y no se publicarán ante la H. Asamblea. Debatida entre los HH. Muñoz, Andrade Marin, Arizaga, Ponce, Borja, y Crespo; que apoyaron la moción y Alfaro, Moreira y Camacho que la impugnaron, fué aprobada la moción. Leído el artículo 69 y puesto á discusión el H. Borrero observó la inconveniencia de su última parte, y puesta á votación fué aprobada la primera y rechazada la segunda.

El H. Salazar [Luis A.] pidió la reconsideración de este artículo para la siguiente sesión; por lo cual y por ser avanzada la hora se levantó la presente.

El Presidente, Francisco J. Salazar.—El Secretario, Vicente Paz.—El Secretario, Aparicio Rivadeneira.

CRONICA.

IMPORTANTE.

La suscripción á "Los Principios" es por seis completas, sea cual fuere el número desde el cual se tome el abono; pero tienen derecho los Sres. que se suscriban á reclamar los números anteriores.

TENEMOS el honor de saludar al Sr. D. Numa Pompilio Llona en su arribo al Ecuador, el cual se honra de tener tan noble hijo. El Sr. Llona, es uno de los notables sonetistas de la época, é indudablemente uno de los más inspirados poetas de los que cantan en el idioma del divino Herrera. Que el Sr.

Llona no vuelva á salir de su patria, y ésta le dé la acogida que merece. Ha fallecido la Sta. Ana Nova, perteneciente á una de las más distinguidas familias de la simpática Guayaquil. Adornada de muchas y notables virtudes cristianas, muerta al empezar la juventud, es sin duda un nuevo angel. Reciba su digna familia nuestro más sentido pésame. Se nos asegura que el Sr. Vicepresidente de la República ha nombrado al Sr. D. Numa Pompilio Llona, para Subsecretario del Interior y Relaciones Exteriores: esto acto prueba la senalates del Sr. D. Rafael Pérez Páez; ojalá para todos los empleos llame á personas tan competentes como el Sr. Llona.

TENEMOS el honor de saludar al Sr. Gral. Sarasti, que llegó anoche á esta Ciudad. El que tanto ha hecho por la Restauración, merece especiales felicitaciones, porque se ha ya instalado la Asamblea nacional. La mejor corona del infatigable Sr. Comandante en Jefe será la reconstitución de la República sobre bases sólidas y duraderas.

CORRESPONDENCIA DE "LOS PRINCIPIOS."

Sr. D. J. D. E. Loja.

Muy digno señor: Se han recibido los 23 S que se ha servido mandarnos; pero no nos usa aquí la plata boliviana. Quedan en nuestro poder los números sobrantes.

Sr. Dr. D. A. F. Azúquez.

Se han recibido los 6 S que se ha dignado remitir. En cuanto á lo demás, obedecemos sus órdenes.

La Administración.

INSERCCIONES.

LOS PELOS DE PUNTA

EL HIGADO DE JUANITA.

I. Así podría titularse una historia, que cuenta el escritor francés Carlos Monselet y que es la última palabra del naturalismo y de la neurótica literatura.

El mismo egodismo Poe no ha imaginado una aventura más espantable, Leed y estremeceros.

II. La escencia es en un ménage á trois, como dicen los franceses.

Emilio, que aspira á ser con el tiempo un Newton, almuerza con su compañera... de estudios. Adelina y Emilio, que están en la luna de miel del amor libre, desayunan en un santiamén su almorzo, compuesto de huevos con jamón, e higado saltado.

Todavía están en el postre, cuando Emilio, que á fuer de buen enamorado, no se ha preocupado poco ni mucho de lo que comía, dice de repente:

—¿Qué ocurriría te ha dado de poner higado en el almuerzo? Ni á mí me entusiasma, ni á tí te entusiasma gran cosa....Digo, me parece á mí que...

—Es verdad, responde Adelina. Pero entonces, ¿por qué lo haz comido tú?

—¿Yo? ¡Si en mi vida le puesto los pies en ninguna carnicería!

—Pues el higado no la entrada solo en casa.... En la mesa de tu cuarto estaba, envuelto en un periódico.

—¡Ah, ya caigo! El portero entró esta mañana á darme un recado, y quizá lo olvidó, en vez de llevarse á algún inquilino.

III. —¿Tilín!; Tilín! Tilín! —Ve á abrir, Adelina. —¿Si será el portero, que viene por el higado? —Es posible. —Adelina abre la puerta. —Ola, Sebastián!

Sebastián es el amigo íntimo de Emilio, y uno de los internos más aprovechados de la clínica de Laboussière.

—Estrecha la mano á Emilio y después de mirarle en torno suyo, preguntó:

—¿Habéis encontrado un paquete que debí dejar olvidado ayer? —Envuelto en un periódico?—dice Emilio. —Precisamente.

—¿Un higado, verdad?—añade ella. —Si, un higado....El de Juana Chiffon....La pobre muchacha ha muerto de un abceso, y el caso era tan interesante, que he querido estudiarlo de cerca....

—¿Jesús! —¡Horror! Adelina se desmayada. Emilio, livida la faz y virizados los cabellos, dice con voz entrecortada: —¿Nos lo hemos almorzado?

IV. Juana Chiffon y esta es la nota más dramática del horrible lance—había sido la autopsia de Adelina....

El primer amor de Emilio.



AVISOS.



IMPRESA

DE

“LOS PRINCIPIOS”

CARRERA DE GUAYAQUIL N. 326

Aseo, Exactitud, Elegancia, Celeridad y secreto en los trabajos.

SE IMPRIME:

- Hojas sueltas,
- Periódicos,
- Folletos,
- Libros,
- Convites,
- Tarjetas,
- Cheques,
- Recibos,
- Pólizas,
- Carteles,
- Partes de matrimonio,
- & . & . & .

Se admite suscripciones a todo lo que se publica en esta Imprenta, en las agencias de “LOS PRINCIPIOS”

Ningun trabajo se hará en la Imprenta, antes de que se satisfaga la mitad de su valor; ni será entregado sin presentar recibo de cancelación

INTERESANTE al público.

En la “VILLA DE BURDEOS” de Ciro Mosquera, agente de este diario, hay de venta los artículos siguientes:

- Azúcar del Norte, á 2 ½ rs. libra,
- kerosine N. A., á 2 ½ botella,
- alcuzas, á \$ 2,
- aceitillo para el pelo á 2 ½ reales frasco,
- pilloras de Holloway, á 2 reales caja,
- unguento de id., á 2 rs. frasco,
- vinagrillo de Maille, á 3 reales frasco,
- tirantes de resorte, á 12 reales par,
- guantes de casimir para camino, á 5 reales par,
- vinos españoles en barriles,
- jerez seco, id. dulce, oportó, pajarete, cabello dorado y lagrimilla superiores, á \$ 2 botella, moscatel, &c.

PEDRO VARGAS.

Fotógrafo nacional.

Ofrece sus servicios al público, después de un largo ejercicio en este importante ramo de las bellas artes.

Posée todos los sistemas, desde el inmortal ferrotipo hasta el bar-niztavo y el Crisoleus, todavía desconocido entre nosotros. Este sistema lo enseñó por primera vez en esta Capital el señor Olavarría; pero solo hizo tres ó cuatro, por ser su precio demasiado caro.

En esta clase de retratos la identidad, y sobre todo el colorido, comunica vida, por decirlo así; y es, el que especialmente recomendamos á las personas que nos favorezcan.

Todas las obras se harán con exactitud; devolviéndonos las personas que no se contentaren.

Tenemos variedad de hermosas vistas de la Capital y las provincias; todo á precios sumamente módicos.

Taller, en la esquina de Santa Clara, á continuación de las murallas del Carmen Alto.



LA HIJA DEL SHIRI.

El folleto no vale sino tres reales. La colección de romances que lleva este título, se halla de venta en el almacén del señor don Roberto Espinosa. Esta obra, si quiera por ser original, debía ser más conocida de los ecuatorianos. Estimulo han menester nuestros ingenios, y mucho más los literatos que tanto han hecho y padecido por la patria.



SE ARRIENDA

La casa de la señora Francisca Maldonado, situada frente á la Portería de la Merced.



DE VENTA.

Vino Bourdeaux fino.

“PAULLAC MEDOC.”

Por cajas, casi á precio de factura.

En esta Imprenta darán razón

AVIS.

Nous attirons l'attention de nos lecteurs sur l'annonce de *L'Indépendance belge*, un des plus importants journaux de l'Europe.

“L'INDEPENDANCE BELGE”

9, RUE D'ARGEN, BRUXELLES.

Journal politique, commercial, littéraire & artistique.

TARIFS D'ABONNEMENT:

EDITION QUOTIDIENNE

3 mois fr. 21

6 “ “ 42

12 “ “ 84

EDITION D'OUTRE-MER

paraissant une fois par semaine et contenant le résumé de sept numéros de l'édition quotidienne.

6 mois fr. 16

12 “ “ 30

CONDITIONS:

Toute demande d'abonnement doit être accompagnée d'un mandat sur la poste ou autre á vue sur Bruxelles, Paris ou Londres.

Les abonnements commencent le 1<sup>er</sup> ou le 16 de chaque mois.

ON S'ABONNE:

Au bureau du journal et chez les principaux libraires.



UNA BUENA

GRATIFICACIÓN

Se ofrece á la persona que devuelva los tomos cuarto, quinto, séptimo, octavo y décimo de un “Año Cristiano” nuevo, pasta de género y cortes dorados, que en el memorable Diez de enero fué sustraído, entre otras cosas, de casa del Sr. D. Manuel Tovar. Dirigirse á casa del Sr. Dr. D. Luís Antonio Salazar, calle Angosta, ó á la imprenta de “Los Principios.”

IMPORTANTE.

Suplicamos á los Srs. agentes se sirvan avisarnos los ejemplares que debemos mandarles de cada número; no considerando como suscritos, sino á los que abonen la pensión adelantada.

EL REDACTOR.

Sres. que se han suscrito

“LOS PRINCIPIOS”

A DONICILLO.

- Sr. Dr. D. Luis Corleto — 2 suscripciones
- “ “ Fernando Sanz —
- “ “ Miguel Andrade Vargas —

PARA TOMAR EL N.º EN LA AGENCIA.

- Sr. Dr. D. Pedro J. Cevallos Salvador.
- “ “ Mariano Aguilera.
- “ “ José Nieto.
- “ “ José María Lasso.
- “ “ Clemente Poncé.
- “ “ Manuel Tovar.
- “ “ Ramón Galvo.
- “ “ Miguel Acosta.
- “ “ Augusto Núñez.
- “ “ Juan Corral.
- “ “ Francisca Maldonado.
- “ “ Carmen Salazar.
- Sr. Dr. D. Rafael Barahona.
- “ “ Antonio Flores.
- “ “ Carlos Matens.
- “ “ Federico Bueno.
- “ “ Ramón Borja.
- “ “ Saraco S. J.
- “ “ Juan Barba.
- “ “ Rafael Sánchez.
- “ “ José Mendiola.
- “ “ Manuel Becerra.
- “ “ Federico Hurtado.
- “ “ Rafael V. Dávila.
- “ “ Francisco Nieto.
- “ “ Manuel Benítez.
- “ “ Manuel María Pórra.
- “ “ Dr. D. Julio B. Enriquez.
- “ “ Ramon Ignacio Riofrio.

IMPRESA DE “LOS PRINCIPIOS”

Por VICTOR MONTOVA.